

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALLETAS BROOME COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de octubre del 2017, a las 18h00, en el local de Galletas Broome ubicado en el local 257 del centro comercial El Bosque, Av. del Parque s/n y Alonso de Torres, se reúnen las socias de GALLETAS BROOME COMPAÑÍA LIMITADA, en junta general extraordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Nadieszda Aráuz de Medina, actúa como Secretaria ad-hoc la economista Marjorie Cisneros.

La Presidenta solicita se verifique el quórum; se constata que se encuentran los siguientes socios: Sra. Brenda Darline Broome, propietaria de 50398 participaciones, quien también comparece en calidad de apoderada especial de su hija Darla Bucaram Broome, respecto de los bienes sucesorios dejados por el causante Ing. René Bucaram Bokhazi, quien era propietario de 9 participaciones dentro de esta Empresa, como consta de la posesión efectiva, que conjuntamente con la escritura pública de poder general, se encuentran agregados al Libro de Expedientes de esta Junta General; comprobándose por lo tanto, que se encuentra presente la mayoría del capital social, lo que permite la instalación de ésta Junta General; para tratar el siguiente orden día determinado en la convocatoria realizada en el Diario La Hora del 20 de octubre de 2017.

Luego de dar lectura a la convocatoria, se pasa a conocer y resolver los puntos del orden del día:

**PRIMERO.** - Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta y de la Gerente, relativos al ejercicio económico de 2016.

La señora Brenda Darline Broome Vinson viuda de Bucaram, mociona que los informes leídos sean aprobados; el capital social presente, se aprueba, los indicados informes, se observa la prohibición de que la Gerente en su condición de socia vote sobre los mismos.

**SEGUNDO.** - Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El capital social presente conoce plenamente el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016; por ello la señora Brenda Darline Broome Vinson viuda de Bucaram, mociona que el balance y estados financieros sean aprobados; el capital social presente aprueba los indicados informes, se observa la prohibición de que la Gerente en su condición de socia vote sobre los mismos.

**TERCERO.** - Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades.

La Gerente informa que no existen utilidades durante el ejercicio económico del 2016

**CUARTO.** - Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

El capital social elige por unanimidad a la Sra. Margarita Salas, como Comisaria de esta Compañía.

**QUINTO.** - Conocer y resolver acerca de la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2017.

El capital social presente, por unanimidad decide delegar la contratación de auditoría

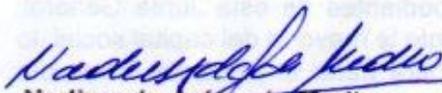
externa para el ejercicio económico 2017, a la Gerente de la compañía.

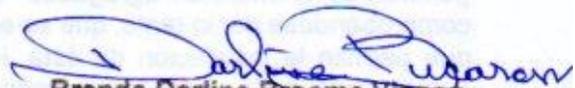
**SEXTO.** - Elegir al Presidente y Gerente de GALLETAS BROOME CÍA. LTDA.

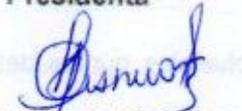
La señora Brenda Darline Broome Vinson, plantea como moción que se elija como Presidenta de esta compañía a la economista Marjorie Cisneros y como Gerente a la señora Brenda Darline Broome Vinson; agradece la colaboración a la Dra. Nadieszda Aráuz Rosero, en su ejercicio como Presidente de esta Compañía.

Por unanimidad, el capital social presente acepta la moción, eligiendo a la economista Marjorie Cisneros y como Gerente a la señora Brenda Darline Broome Vinson de la Compañía Galletas Broome Cía. Ltda. Se dispone, se emitan los nombramientos correspondientes.

Absueltos los puntos del orden del día, se da un receso de 30 minutos para la elaboración del acta siendo las 18h30, se clausura la junta general.

  
**Nadieszda Aráuz de Medina**  
Presidenta

  
**Brenda Darline Broome Vinson**  
Gerente - Socia

  
**Marjorie Cisneros**  
Secretaria ad-hoc